

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

10610 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 14 de marzo de 2012, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto constructivo para la supresión de pasos a nivel en la línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Antequera-Ronda, en el término municipal de Almargen (Málaga). Fase 2. Expte: 158ADIF1297.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto constructivo para la supresión de pasos a nivel en la línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Antequera-Ronda, en el término municipal de Almargen (Málaga). Fase 2, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, capítulo II, título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación esta Dirección General de Ferrocarriles, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la citada Ley y concordantes de su Reglamento, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del mencionado Reglamento, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de La Habana, 12 - 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de: Almargen

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (M²)	Exprop. (M²)	Servid. (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del bien
X-29.0108-0001-C00	14	22	Herederos De Damian Barquero Barquero	Dolores Escalante Torres Luisa, Antonio, Dolores, Aurelia Y Mª Carmen Barquero Escalante C/ Alamos, 13 29330 Almargen (Malaga)	9926	71	0	0	Rústica
X-29.0108-0025-C00	15	153	Herederos De Francisco Barquero Fernandez	Antonio, Manuel, Isabel Y Juan Barquero Gonzalez; Juan, Isabel, Basilia Y Dolores Barquero Lora C/ Martires Juan De Toro, 9 29330 Almargen (Malaga)	15997	350	0	0	Rústica

X-29.0108-0029-C00	15	9003	Desconocido	Jose Gonzalez Jimenez; Antonio,Manuel, Isabel Y Juan Barquero Gonzalez; Juan, Isabel, Basilia Y Dolores Barquero Lora C/ Juan De Toro, 9 29330 Almargen (Malaga)	385	158	0	0	Rústica
X-29.0108-0045	16	9009	Desconocido	Rosario Chirrueta Garcia; Rufino Pascual Romero;Catalina, Virtudes Gonzalez Fernandez C/ San Juan, 17 29330 Almargen (Malaga)	1504	448	0	0	Rústica
X-29.0108-0046	16	9010	Ayto. Almargen	Ayto. Almargen C/Muelle 12 29330 Almargen (Malaga)	861	4	0	0	Rústica
X-29.0108-0047	16	9012	Agencia Andaluza Del Agua	Agencia Andaluza Del Agua C/ Manuel Siurot S.N. 41013 Sevilla (Sevilla)	1229	39	0	0	Rústica
X-29.0108-0048	16	26	Rufino Pascual Romero	Rufino Pascual Romero Av. Poniente 34 Pi:4 Pt:2 08905 L'Hospitalet De Llobregat (Barcelona)	15299	338	0	0	Rústica
X-29.0108-0049	16	27	Juan Gonzalez Morgado (25% Propiedad); Jose Gonzalez Fernandez (8,33% Propiedad); Catalina Gonzalez Morgado (25% Propiedad); Dolores Gonzalez Morgado (25% Propiedad); Virtudes Gonzalez Fernandez (8,34% Propiedad); Catalina Gonzalez Fernandez (8,33% Propiedad)	Juan Gonzalez Morgado (25% Propiedad); Jose Gonzalez Fernandez (8,33% Propiedad); Catalina Gonzalez Morgado (25% Propiedad); Dolores Gonzalez Morgado (8,34% Propiedad); Catalina Gonzalez Fernandez (8,33% Propiedad) C/Juan De Toro 14; C/Trevenques 25; C/Escalona 38 Pi:1 Pt:B; C/Juan De Toro 7; C/Montevideo 18; Pz. Maria Auxiliadora 10 29330 Almargen (Malaga); 18140 La Zubia (Granada); 28024 Madrid (Madrid); 29330 Almargen (Malaga); 41013 Sevilla (Sevilla); 29330 Almargen (Malaga)	7722	116	0	0	Rústica
X-29.0108-0050	16	28	Basilia Barquero Lora (10% Propiedad); Isabel Gonzalez Barquero (10% Propiedad); Manuel Barquero Fernandez (10% Propiedad); Antonio Barquero Fernandez (10% Propiedad); Isabel Barquero Lora (10% Propiedad); Dolores Barquero Lora (10% Propiedad); Manuel Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Antonio Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Juan Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Juan Barquero Lora (10% Propiedad)	Basilia Barquero Lora (10% Propiedad); Isabel Gonzalez Barquero (10% Propiedad); Manuel Barquero Fernandez (10% Propiedad); Antonio Barquero Fernandez (10% Propiedad); Isabel Barquero Lora (10% Propiedad); Dolores Barquero Lora (10% Propiedad); Manuel Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Antonio Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Juan Barquero Gonzalez (10% Propiedad); Juan Barquero Lora (10% Propiedad) C/Serrezueta 25; Av. Ronda 12; C/Juan De Toro 15; C/Martires 9; C/Espinola 7; C/ Urbion 2 Pi:6 Pt: F; C/Corredera 2; C/Juan De Toro 15; C/Horno 24; C/Real 12 41700 Dos Hermanas (Sevilla); 29330 Almargen (Malaga); 29330 Almargen (Malaga); 29330 Almargen (Malaga); 29340 Cañete La Real (Malaga); 41005 Sevilla (Sevilla); 29330 Almargen (Malaga); 29330 Almargen (Malaga); 41650 El Saucejo (Sevilla); 41670 Pruna (Sevilla)	60695	939	0	0	Rústica
X-29.0108-0051	16	29	Gregorio Fernandez Torres	Gregorio Fernandez Torres C/Juan De Toro 20 29330 Almargen (Malaga)	17407	297	0	0	Rústica
X-29.0108-0052	16	33	Catalina, Virtudes Y Jose Gonzalez Fernandez	Catalina, Virtudes Y Jose Gonzalez Fernandez Pz. Maria Auxiliadora 10 29330 Almargen (Malaga)	40572	1168	0	0	Rústica

Madrid, 14 de marzo de 2012.- El Director General de Ferrocarriles, don Manuel Niño González.

ID: A120015793-1